



TÉRMINOS Y CONDICIONES

ACTIVIDAD RECREATIVA TARDE DE JUEGOS PIRATA

“ENCUENTRA EL TESORO ESCONDIDO”

23 DE MARZO DE 2024

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG, pensando en el bienestar de nuestros afiliados y sus familias, brindar la actividad “ACTIVIDAD RECREATIVA TARDE DE JUEGOS PIRATA” con el fin de generar un espacio en familia.

Para participar, se establece el siguiente Reglamento que contiene las Condiciones y Restricciones a cumplir por parte de los afiliados o particulares y se entenderá que, al decidir participar en el evento, se ha informado, conoce y acepta las condiciones y restricciones establecidas en el presente reglamento, las cuales serán definitivas en los asuntos relacionados a la Actividad Recreativa Tarde de Juegos “Pirata”

El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará la Actividad Recreativa Tarde de Juegos “Pirata”, tiene el derecho de no participar en el mismo, por lo cual, cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia, Cajamag quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Artículo 1: Realizador. Cajamag es el organizador de la actividad recreativa, la logística de la misma.

Artículo 2: Participantes. Serán Participantes quienes adquieran su pago a través del sitio web y pagos en efectivo en nuestras instalaciones.

ACTIVIDAD RECREATIVA TARDE DE JUEGOS PIRATA

<https://mercurio.cajamag.com.co/Mercurio/Servicios/compra/index/0009736>

Artículo 3: Valor. El valor de la Actividad Recreativa Tarde de Juegos por categorías de los niños afiliados y particulares a partir de 1 año hasta los 13 años de edad, es:

Categoría A \$11.700

Categoría B, \$ 14.000

Categoría C, \$ 46.700

Categoría D \$ 51.400 particular.



Artículo 4: El plan incluye: recreación dirigida, parque infantil, inflables, premios entre otras actividades y refrigerio.

Artículo 5: El plan no incluye.

No incluye transporte Terrestre

Ni gastos no especificados

Artículo 6: Mecánica. Si el pago es realizado por PSE debe presentar el comprobante de pago en la Sede Administrativa CAJAMAG oficina de Recreación el día de la actividad para la entrega del provisional y así el disfrute de la misma; pero si por el contrario desea hacer el pago en efectivo, lo debe realizar directamente en nuestras instalaciones. Los horarios de atención al público serán 7:00 a.m. – 4:00 p.m.

Artículo 7: Todo niño debe ir acompañado de un adulto responsable.

Artículo 8 Hora del evento:

De 4:00pm a 6:00pm

Artículo 9 Lugar del evento:

Plazoleta exterior Cajamag

Artículo 10: Prohibiciones:

- Ingresar bebidas alcohólicas

Artículo 11:

- Cupo limitado o hasta agotar existencia